

208031



208031

208031

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Octavio FARRE MASANA

de nacionalidad española

residente en MANRESA (Barcelona), calle Paños, 28

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BATANES
PARA TELARES DE CINTERIA Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de unos perfeccionamientos en la construcción de batanes para telares de cinteria y similares.

- 5.
- Los batanes para telares de cinteria y similares están constituidos en general por un armazón en el que trabajan simultáneamente varias lanzaderas que, dadas las reducidas dimensiones de la banda a tejer, se hallan dispuestas en batería. A fin de que el movimiento alternativo de estas
- 10.



- lanzaderas se produzca en forma sincrónica, la guía de cada una de ellas está dotada de unos piñones cuyos dientes encajan en un dentado a propósito existente en la base de cada lanzadera y son accionados por una cremallera que, mediante un desplazamiento de vaivén, produce el giro alternativo de dichos piñones en uno y otro sentido, y por ende el desplazamiento en movimiento de vaivén de la lanzadera respectiva la cual se halla contenida entre unas guías rígidas.
- 5.
10. Este sistema, teóricamente bueno, tiene en la práctica el inconveniente de que, por diferentes causas en ocasiones producen atascamientos cuyos perjuicios, en forma de roturas y pérdidas de producción, no es necesario enumerar, tanto más cuanto que, al quedar acuñaada una lanzadera, le inmoviliza también la cremallera y con ella las restantes lanzaderas de la misma batería, produciendo una inmensa rotura de hilos en el urdimbre de todas las cintas del telar en general.
- 15.
20. El recurrente, a fin de evitar este grave inconveniente, ha ideado un nuevo tipo de batán perfeccionado en el que las guías rígidas de las lanzaderas se hallan sustituidas por unas guías basculantes que, al ceder bajo la presión de cualquier anomalía, dan lugar a que la lanzadera vuelva a encarrilarse automáticamente prosiguiendo su funcionamiento normal.
25. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso de realización práctica de un batán conforme a la invención. Para facilitar su interpretación, dicha descripción se acompaña de una hoja de dibujos en la que:
30. Fig. 1, es una vista frontal y en alzado de un batán



de dos pisos de lanzadera a una sólo trana, provisto de las guías basculantes que constituyen la parte esencial de los perfeccionamientos del invento:

5. Fig. 2, es una vista de perfil del mismo batán representado en la Fig. 1.

Fig. 3, representa visto en alzado y en sección el conjunto autoestabilizador de las guías basculantes visibles en las precedentes figuras.

10. Fig. 4, muestra a mayor escala, la forma de actuación de las guías basculantes de la invención.

Consiste el batán que pasa a describirse en un armazón, de tipo conocido o no, que en el ejemplo está constituido por una base (1) de madera y un larguero (2) del mismo material, dispuestos paralelamente entre sí, los cuales 15. están enlazados por unos pasamanos metálicos (3) repartidos convenientemente.

En las caras enfrentadas de dicha base (1) y del citado larguero (2) hay practicadas unas canales longitudinales (4) a lo largo de las cuales se deslizan sendas cremalleras (5). Estas cremalleras están engranadas permanentemente con unos piñones dentados (6) que, por consiguiente, giran al impulso de los movimientos de aquellas. 20.

Fijadas por medio de tornillos a los pasamanos (3) y adosados a los ángulos formados por éstos y la base (1) y el larguero (2) existen sendas guías fijas (7) las cuales están 25. traspasadas por los piñones (6) de tal forma que los dientes de estos sobresalen totalmente del nivel o plano de rozamiento de dichas guías, al efecto de que puedan introducirse en el dentado lateral existente con este fin en uno de los flancos de la base de la lanzadera (8), Fig. 4, y provocar por 30.



ende su desplazamiento.

Cada una de las citadas guías (7) para la lanzadera (8) lleva aparejada, dispuesta paralelamente, una guía basculante (9) en la que, según se ha dicho, reside la

5. esencialidad de los presentes perfeccionamientos.

Esta guía basculante (9) está constituida, Fig. 3, por un portapatín (10), un patín (11) y un resorte arqueado (12) de fleje de acero.

10. El portapatín (10) consiste en una pieza metálica de sección en forma de U cuya oquedad está destinada a recibir el patín (11) y el resorte arqueado (12).

15. Estos portapatines (10) van acoplados al armazón del batán y con este fin, están provistos de unos tala-dros (13) a través de los cuales pasan los tornillos que los fijan a los pasamanos (3) del indicado batán. En cada extremidad de los bordes superiores de la U considerada existen montados unos pasadores (14) u otros órganos similares, destinados a contener el patín (11) evitando que se escape del interior del portapatín (10). Cuando el
20. batán sea de varias tramas, estos portapatines (10), podrán fijarse incluso en las guías que llevan los piones.

25. El patín (11) consiste en una pieza de acero de sección rectangular u otra de anchura adecuada para ajustarse en forma deslizante en el interior de la U formada por el portapatín (10) antes descrito. Este patín lleva practicada a casi todo lo largo de la cara longitudinal que mira al fondo de dicha U un rebaje destinado a apoyarse en el resorte arqueado (12). En cada uno de los dos extremos correspondientes a la misma cara longitudinal, sobresalen unas orejas en las que hay practicados unos tala-
30. bresales en las que hay practicados unos tala-



dros colisos (15), arqueados convenientemente, los cuales están destinados a actuar de órganos de contención haciendo tope contra los pasadores (14) dispuestos con este fin en el portapatín (10).

5. El resorte arqueado (12) está formado por un fleje de acero curvado en forma de arco de círculo, cuyas dos extremidades están adecuadamente arrolladas con objeto de que, apoyándose tangencialmente contra el fondo del portapatín (10) se deslicen más fácilmente a lo largo del mismo.
10. Según se deduce, el patín (11) que constituye la guía propiamente dicha de la lanzadera (8) permanecerá paralela a la guía fija (7) por efecto de la acción expansiva del resorte arqueado (12) en tanto el engrane de dicha lanzadera (8) con los piñones (6) se verifique correctamente, pero al sobrevenir cualquiera anomalía y producirse un acoplamiento defectuoso de los dientes de ambos elementos, Fig. 4, el resorte (12) cederá por efecto del desengrane subsiguiente, eliminando así las resistencias que pudieran ser causa de atascamiento. Sin la existencia de estas resistencias, la lanzadera (8) encajará de nuevo fácilmente en los dientes de los piñones (6) favoreciendo este restablecimiento la acción presora del patín (11) que, como es natural, volverá a quedar en su primitiva posición bajo el empuje del resorte arqueado (12) expansión que, según se aprecia en la misma Fig. 4, está convenientemente limitada por los taladros (15) del propio patín (11) al hacer tope contra los pasadores (14) del portapatín (10).
15. Es evidente que, gracias al desplazamiento oportuno del citado patín (11) o guía basculante propiamente dicha, se suprime totalmente el defecto al principio aludido de
- 20.
- 25.
- 30.



los atascamientos y paros intempestivos del batán evitándose por consiguiente las roturas de dientes y el desgaste prematuro de los mismos.

- Está comprobado que, mediante el perfeccionamiento
5. objeto de la presente invención, se evitan por lo menos el 90% de las averías que actualmente son habituales en los batanes provistos de guías fijas, puesto que al entrar una lanzadera algo retrasada y no encajar correctamente en el diente correspondiente del piñón (6) en vez de producirse el clásico acañamiento de dicha lanzadera contra la
10. guía, ésta cederá por el extremo afectado, mientras que el otro extremo permanecerá en su posición normal para que la lanzadera quede nuevamente enguiada, o bien, si la acción de otras lo exigiera, la guía móvil o patín (11) cederá por los dos extremos dejando completamente libre la
15. lanzadera (8).

- En cualquier caso, es lógico que las demás lanzaderas del batán, al contrario de como ocurre actualmente, no se verán afectadas por la eventual anomalía que pueda
20. experimentar una de ellas en su funcionamiento, y por consiguiente las pérdidas originadas por avería serán mínimas.

- Queda sobreentendido que la mejora descrita es por igual aplicable tanto a los batanes actualmente en uso, como a los de nueva construcción, ya sean a una o más lanzaderas por cada cinta a tejer.
- 25.

- En la puesta en práctica del perfeccionamiento objeto de la invención el resorte arqueado de fleje de acero será sustituible con igual efecto por resorte helicoidal u otro dispositivo expansivo análogo, y en general, serán
30. susceptibles de variación cuantos detalles de material,



forma y disposición no alteren, cambien o modifiquen sustancialmente la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

5. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:
- 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de batanes para telares de cintería y similares, sea cual fuere el número de tramas, caracterizados por el hecho de que consisten en disponer que sólo una de las guías que sirven para contener la lanzadera de tejer en sus carreras alternativas de vaivén permanezca fija, en tanto que la otra es basculante y permanece en su posición normal gracias al efecto expansivo de un resorte o resortes, preferiblemente de fleje de acero curvado en forma arqueada, el cual, tomando apoyo contra el fondo de una pieza portapatín fija a la armadura del batán, presiona constantemente dicha guía basculante o patín hacia su posición normal de trabajo, cediendo esta guía basculante por la parte en que, por entrar la lanzadera retrasada por desgaste prematuro o por cualquier causa natural o anomalía, el engrane no se verifica correctamente, y volviendo a su primitiva posición por efecto de la acción expansiva de antedicho resorte o resortes, tan pronto como la lanzadera, desaparecidas aquellas causas perturbadoras, queda de nuevo engranada, o cediendo las dos partes si es preciso hasta quedar la lanzadera causante completamente libre sin que las demás sufran atascamiento de ninguna clase, verificándose estos movimientos independientemente para cada trama afectada por una anomalía sean uno o más los pisos de que conste el batán, y una o más las lanzaderas que actúen en cada uno de dichos



pisos.

2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de batanes para telares de cintería y similares, según la anterior reivindicación, caracterizados por el hecho de que la guía basculante o patin se halla encajada en forma deslizante en un soporte portapatin fijo al armazón del batán contra cuyo fondo se apoya el muelle arqueado o resorte o resortes que lo sustituyan, que por expansión mantienen el desplazamiento originado por dicha expansión por medio de dos taladros colisos que, practicados uno a cada extremo del patin, hacen tope en sendos pasadores dispuestos al efecto uno en cada extremo del soporte portapatin.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BATANES PARA TELARES DE CINTERIA Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 28 de Febrero de 1953

P. A.



Escola variable.

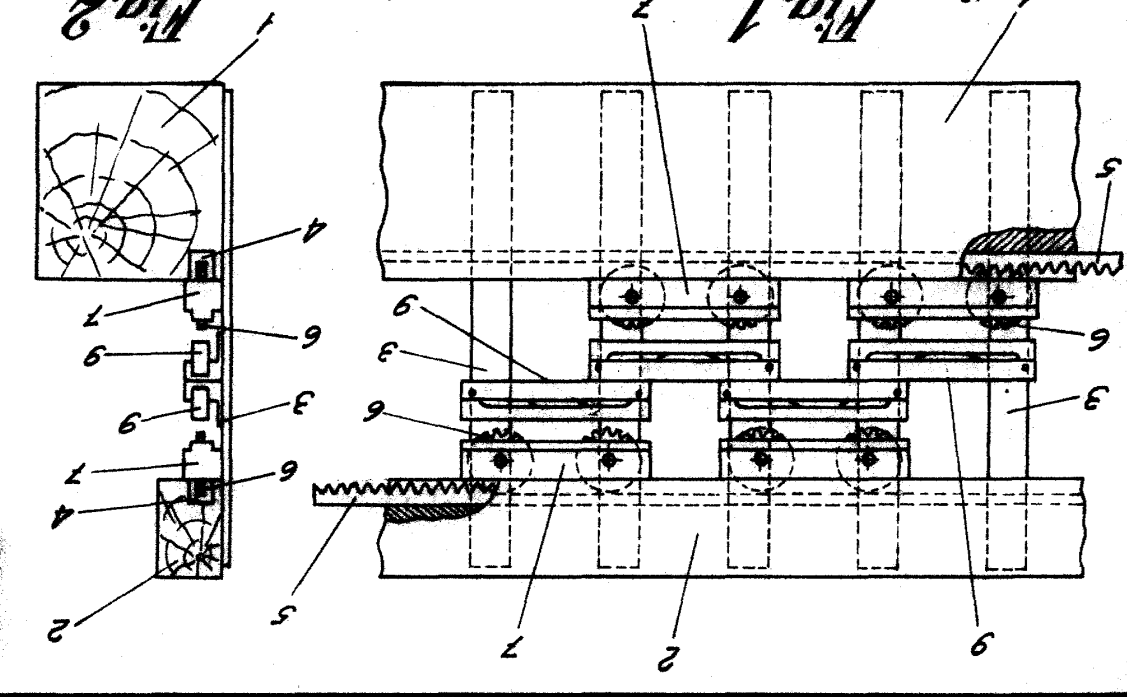
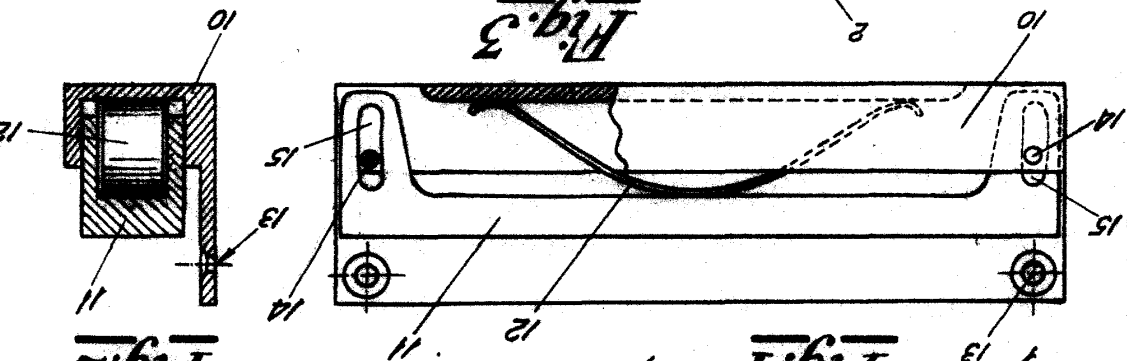
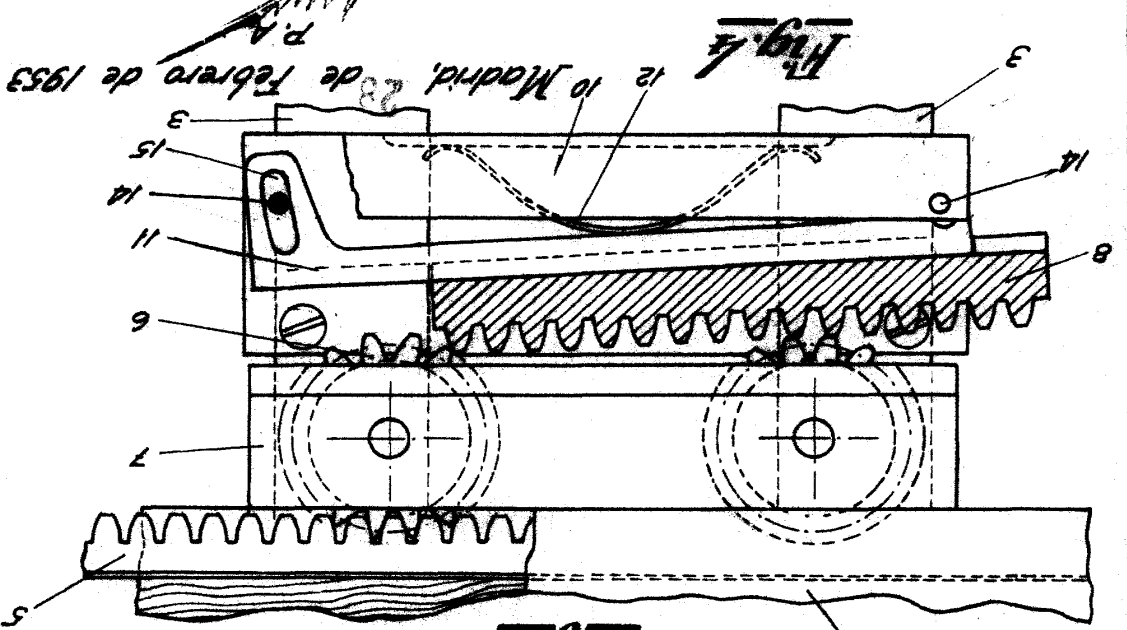


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

208031

Hoja unica

D. Octavio FARRE MASANA

28 de febrero de 1953

P. A. Madrid

Escuela variable.

